

ALFREDO MONTENEGRO GAIBOR

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
ASESOR Y CONSULTORIA CONTABLE

PASAJE HERNANDO MORAN E2-35 Y AV. ISIDRO AYORA
TELF. 344-2806 / 0998 205 659 QUITO-ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A. SOLYSUM

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A. SOLYSUM y en cumpliendo con las disposiciones legales constantes en el Art. 84 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y de los artículos 274, 279 y 291 y sus numerales de la Ley de Compañías; he procedido a su revisión aplicando los procedimientos profesionales sobre la materia y considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros contienen errores importantes, así como la evaluación de los principios contables utilizados, y de la presentación de los Estados Financieros que se encuentren enmarcados de acuerdo a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, siempre y cuando estas no difieran de las resoluciones emitidas por esta última, por lo que pongo a su consideración el presente informe con relación al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Conforme lo dispone el Art. Quinto de los estatutos de la compañía para el ejercicio económico del año 2013, las actividades desarrolladas por la compañía se enmarcan dentro del OBJETO de la misma.

OPINIÓN.

1.- El Gerente General y la administración de la compañía han cumplido con las normas legales, societarias y administrativas vigentes y han emitido disposiciones y adoptado acciones para el cumplimiento de estatutos y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas

2.- En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control Interno contable de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

3.- He revisado los estados financieros y estos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A. SOLYSUM. al 31 de diciembre de 2013 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y demás disposiciones legales vigentes en el país y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador..

4.- Adicionalmente se verifico que la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias, como Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, así como agente de retención de los impuestos durante el periodo examinado, los cuales se han cumplido en los plazos y montos legales y de acuerdo a las disposiciones vigentes.

OPERACIÓN Y SITUACIÓN.

De conformidad con su naturaleza social la entidad opero de acuerdo a sus objetivos planteados para el periodo.

Durante el presente ejercicio económico, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

	USD\$
INGRESOS:	454.862,21
(-) COSTOS Y GASTOS	390.381,79
(=) RESULTADO DEL PERIODO	64.480,42
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	9.672,06
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	4.636,93
(=) BASE IMPONIBLE IMPUESTO A LA RENTA	59.445,29
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	13.077,96

ANALISIS FINANCIERO

INDICE DE SOLVENCIA:

ACTIVO CORRIENTE	551.706,96	2,16
PASIVO CORRIENTE	255.322,82	

INDICE PATRIMONIAL:

PATRIMONIO	358.518,82	0,58
ACTIVO TOTAL	613.841,64	

INDICE DE SOLIDEZ:

PASIVO TOTAL	255.322,82	0,42
ACTIVO TOTAL	613.528,82	

**INDICE DE
ENDEUDAMIENTO:**

PASIVO TOTAL	255.322,82	0,71
PATRIMONIO	358.518,82	

APALANCAMIENTO

PATRIMONIO	358.518,82	1,40
PASIVO TOTAL	255.322,82	

Dejo constancia de las facilidades conferidas por los administradores, quienes colaboraron de la mejor manera para facilitar el cumplimiento de mis funciones, así también expreso a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir información adicional en relación a la marcha de la Compañía, así como he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Quito, 31 de marzo 2014.

Atentamente



C.P.A. Alfredo Montenegro Gaibor.
Lic. Prof. 12372
COMISARIO